ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA PREDIAL ECUATORIANA S.A. DE COMERCIO PESACO,

REALIZADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en la calle Chile 705 y Sucre, se encuentran presentes todos los accionistas de la COMPAÑÍA PREDIAL ECUATORIANA S.A. DE COMERCIO PESACO quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: El Sr Abbud Dumani Moisés Vicente propietario de setecientos noventa y nueve acciones, El Sr Abbud Isaías Jorge Enrique propietario de una accione, y La Srta. comisaria Núñez Ramírez Paola Marilú.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;
Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;
Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2014;
Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, y,
Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2015.
Dirige la sesión El Sr. Abbud Dumani Moisés Vicente, actúa como secretario el Sr. Abbud Isaías Jorge Enrique, y como Comisaria la Srta. Núñez Ramírez Paola Marilú.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2014; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido una **perdida** en el ejercicio económico del 2014 por la suma de **trece mil doscientos cincuenta y dos con 87/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a Núñez Ramírez Paola Marilú para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2015.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-

Abbud Dumani Moisés Vicente
Director

Abbud Isaías Jorge Enrique
Secretario